

Mala praxis en Psicología Clínica y Forense a la luz de los tribunales de justicia españoles: un análisis exploratorio (pp. 179-196)

Enrique Esbec¹ y Enrique Echeburúa²

¹*Universidad Complutense de Madrid;* ²*Universidad del País Vasco (España)*

En este artículo se analizan los problemas más significativos en la práctica de la Psicología Clínica y Forense que han llegado a los tribunales de justicia españoles en los últimos años. Entre estos problemas de mala praxis se incluyen: a) ausencia de consentimiento informado en relación con el diagnóstico y el tratamiento psicológico, b) errores en el diagnóstico debidos a una negligencia profesional, c) transgresión del secreto profesional y revelación de información confidencial del paciente en determinadas circunstancias, d) negligencia para prevenir el daño para el propio paciente u otras personas (suicidio u homicidio), e) conflictos relacionados con la protección o conservación de la historia clínica, f) problemas relacionados con la hospitalización psiquiátrica involuntaria y con el manejo del riesgo en pacientes suicidas o violentos y g) peritajes contradictorios en los tribunales. Se comentan asimismo algunas sugerencias para las investigaciones futuras en este campo.